



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1984

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
CONVOCATORIA No. 320311 de 2020.

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 1 de 6

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 320311 de 2020.
Modalidad: **MENOR CUANTÍA.**
EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES Y CAUSALES DE RECHAZO.

Objeto:

“COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN MUSICAL, SALA DE ENSAYOS UDENAR Y HOME STUDIO, PARA LAS EXTENSIONES DE IPIALES Y TÚQUERRES EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO HOME STUDIO – GANA UDENAR”.

El comité técnico evaluador encuentra:

PROPONENTE No. 1

NOMBRE: **DIANA CAROLINA CHAMORRO ARAUJO**, propietaria establecimiento de comercio **MUSICREDITOS.**

	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE (Observaciones)
Anexos	1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE: Documento yacente en folio 2 del archivo PDF "doc" fechado el 30 de septiembre de 2020 y suscrito por la proponente, señora DIANA CAROLINA CHAMORRO ARAUJO.
	2 - CERTIFICACIÓN PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN	CUMPLE: Documento yacente en folio 3 del archivo PDF "doc" fechado el 30 de septiembre de 2020 y suscrito por la proponente, señora DIANA CAROLINA CHAMORRO ARAUJO.
	3 - PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE: Documento yacente en folios 4 y 5 del archivo PDF "doc" fechado el 30 de septiembre de 2020 y suscrito por la proponente, señora DIANA CAROLINA CHAMORRO ARAUJO. VALOR: CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$58.575.000)
	4- ANEXO FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SGSSS	CUMPLE: Documento yacente en folio 18 del PDF "doc" fechado el 30 de septiembre de 2020 y suscrito por la proponente, señora DIANA CAROLINA CHAMORRO ARAUJO.
	5- ANEXO CERTIFICADO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE: Documento yacente en folio 19 del archivo PDF "doc" fechado el 30 de septiembre de 2020 y suscrito por la proponente, señora DIANA CAROLINA CHAMORRO ARAUJO.
	6- EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE ANEXO (EXPERIENCIA-GENERAL)	CUMPLE: Documento yacente en folios 8 y 9 del archivo PDF "doc" fechado el 30 de septiembre de 2020 y suscrito por la proponente, señora DIANA CAROLINA CHAMORRO ARAUJO. Proponente adjunta contrato y su respectiva acta de liquidación final (Folios 10 a 16 en el archivo "doc"). Contrato inscrito en RUP consecutivo No. 63 con código 451117, 601316 y 601317 Valor: 424,28 SMLMV.
Requiere	7- GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE: Proponente anexa garantía no. 994000048222 de seriedad de la oferta



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1984

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
CONVOCATORIA No. 320311 de 2020.

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 2 de 6

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

		expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA yacente en folios 22 a 28 folios del archivo PDF "doc" Garantía acorde a lo exigido en el pliego de condiciones.
	8- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	NO APLICA.
	9- DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE: El proponente anexa su cédula, la cual corresponde a la señora DIANA CAROLINA CHAMORRO ARAUJO C.C. 1.085.257.273 expedida en Pasto, yacente en el folio 32 del archivo PDF "doc".
	10- REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE: Proponente anexa RUP vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso, de folios 41 a 66 del archivo PDF "doc". Se encuentra inscrito en Actividades 451117, 601316 y 601317.
	11. CAPACIDAD FINANCIERA	<ul style="list-style-type: none"> - Patrimonio, mayor o igual al 50% del valor ofertado: CUMPLE. - Índice de endeudamiento, igual o menor al 70%: CUMPLE - Capital de trabajo, igual o mayor al 50% del valor ofertado: CUMPLE. - Índice de liquidez, igual o mayor a 1: CUMPLE. - Razón de cobertura de intereses, igual o mayor a tres (3): CUMPLE. - Rentabilidad el patrimonio, igual o mayor a cero punto cero cinco (0.05): CUMPLE. - Rentabilidad del activo, igual o mayor a cero punto cero cinco (0.05): CUMPLE.
	12- DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN (OFERENTES PLURALES)	NO APLICA.
	13- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE: la proponente adjunta su certificado fiscal de 29 de septiembre de 2020 a folio 33 archivo PDF "doc". Persona natural oferente no se encuentra reportado como responsable fiscal
	14- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE: la proponente adjunta su certificado de procuraduría de 29 de septiembre de 2020 a folio 34 archivo PDF "doc". Persona natural oferente no registra sanciones ni inhabilidades.
	15- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE: la proponente adjunta su certificado de antecedentes judiciales de 29 de septiembre de 2020 a folio 35 archivo PDF "doc". Persona natural oferente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
	16- CERTIFICADO DEL SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)	CUMPLE: el proponente anexa su certificado de medidas correctivas de 28 de septiembre de 2020 a folio 36 archivo PDF "doc". Persona natural oferente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1984

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
CONVOCATORIA No. 320311 de 2020.

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 3 de 6

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

	17- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE: el proponente anexa RUT en folios 37 a 40 del archivo PDF "doc", se constató número de identificación de persona natural oferente, y de igual forma las actividades económicas encontrando son similares a las condensadas en el objeto social del certificado de existencia y representación legal y a lo que pretende adquirir la Universidad.
	18- CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE: documento yacente en folio 68 del archivo PDF "doc". Proponente cuenta con cuenta corriente No. 050-01115-4 de Banco de Occidente.
	19. CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN AL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE: Documento yacente en folio 69 del archivo PDF "doc" fechado el 30 de septiembre de 2020 y suscrito por la proponente, señora DIANA CAROLINA CHAMORRO ARAUJO.
	20. INSCRIPCIÓN BANCO DE PROVEEDORES	CUMPLE: El proponente se encuentra inscrito en el banco de proveedores.

PROPONENTE No 2.

Nombre: **CARLOS ANDRÉS BOLAÑOS CÓRDOBA**, propietario establecimiento de comercio **SUMINISTROS GLOBALES.**

	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE (Observaciones)
Anexos	1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE: Documento yacente en folios 1 y 2 del archivo "1.CARTA DE PRESENTACIÓN" fechado el 30 de septiembre de 2020 y suscrito por el oferente, señor CARLOS ANDRÉS BOLAÑOS CÓRDOBA.
	2 - CERTIFICACIÓN PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN	CUMPLE: Documento yacente en folios 1 y 2 del archivo "2. ANEXO 2" fechado el 30 de septiembre de 2020 y suscrito por el oferente, señor CARLOS ANDRÉS BOLAÑOS CÓRDOBA.
	3 - PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE: Documento yacente en folios 1 y 2 del archivo "3. ANEXO 3 PROPUESTA ECONÓMICA" fechado el 30 de septiembre de 2020 y suscrito por el oferente, señor CARLOS ANDRÉS BOLAÑOS CÓRDOBA. VALOR: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$54.675.000)
	4- ANEXO FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SGSSS	CUMPLE: Documento yacente en folio 1 del archivo "6. ANEXO 8. SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" fechado el 30 de septiembre de 2020 y suscrito por el oferente, señor CARLOS ANDRÉS BOLAÑOS CÓRDOBA.
	5- ANEXO CERTIFICADO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE: Documento yacente en folios 1 y 2 del archivo "5. ANEXO 7. CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO" fechado el 30 de septiembre de 2020 y suscrito por el oferente, señor CARLOS ANDRÉS BOLAÑOS CÓRDOBA.



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1984

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
CONVOCATORIA No. 320311 de 2020.

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 4 de 6

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

Requisitos Habilitantes	6- EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE ANEXO (EXPERIENCIA-GENERAL)	NO CUMPLE: . Si bien el oferente allega documento anexo en folio 1 del archivo "4. ANEXO 4. EXPERIENCIA" fechado el 30 de septiembre de 2020 y suscrito por el oferente, señor CARLOS ANDRÉS BOLAÑOS CÓRDOBA; el proponente, no justifica experiencia del contrato que pretende acreditar como experiencia por cuanto no allega documentos correspondientes de conformidad al numeral 11.2.13. del pliego de condiciones. Proponente deberá subsanar acreditando experiencia con una de las siguientes opciones: 1.Copia del contrato más Certificación de cumplimiento. 2.Copia del contrato más Acta de Liquidación. 3.Copia del contrato más Acta de Recibo Final. Los contratos que pretenda acreditar como experiencia deben estar terminados y/o liquidados.
	7- GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE: Proponente anexa garantía no. 41-44-101233502 de seriedad de la oferta expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. yacente en 1 folio del archivo "PÓLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA UDENAR 2020" Garantía acorde a lo exigido en el pliego de condiciones.
	8- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	NO APLICA.
	9- DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE: El proponente anexa su cédula, la cual corresponde al señor CARLOS ANDRÉS BOLAÑOS CÓRDOBA C.C. 1.085.259.561 expedida en Pasto, yacente en folio 1 del archivo "8. CEDULA CARLOS ANDRES BOLAÑOS"
	10- REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE: Proponente anexa RUP vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso, en 148 folios en el archivo "13. RUP SUMIGLOB ACTUALIZADO SEPTIEMBRE DE 2020 (1)". Se encuentre inscrito en Actividades 601316 y 601317.
11. CAPACIDAD FINANCIERA	- Patrimonio, mayor o igual al 50% del valor ofertado: CUMPLE. - Índice de endeudamiento, igual o menor al 70%: CUMPLE - Capital de trabajo, igual o mayor al 50% del valor ofertado: CUMPLE. - Índice de liquidez, igual o mayor a 1: CUMPLE. - Razón de cobertura de intereses, igual o mayor a tres (3): CUMPLE. - Rentabilidad el patrimonio, igual o mayor a cero punto cero cinco (0.05): CUMPLE. - Rentabilidad del activo, igual o mayor a cero punto cero cinco (0.05): CUMPLE.	



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1984

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
CONVOCATORIA No. 320311 de 2020.

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 5 de 6

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

12- DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN (OFERENTES PLURALES)	NO APLICA.
13- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE: el proponente adjunta su certificado fiscal de 19 de septiembre de 2020 (folios 1 archivo "10. CONTRALORIA SEPTIEMBRE". Proponente no se encuentra reportado como responsable fiscal.
14- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE: el proponente adjunta su certificado disciplinario de 29 de septiembre de 2020 (folio 1 archivo "9. PROCURADURIA SEPTIEMBRE". Oferente no se encuentra sancionado y/o inhabilitado.
15- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE: el proponente anexa su certificado de antecedentes judiciales de 29 de septiembre de 2020 (Folio 1 Archivo "11. Policía septiembre"). Oferente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
16- CERTIFICADO DEL SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)	CUMPLE: el proponente anexa su certificado de medidas correctivas de 29 de septiembre de 2020 (Folio 1 Archivo "12. MEDIDAS CORRECTIVAS SEPTIEMBRE"). Oferente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
17- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	NO CUMPLE: el proponente anexa RUT (3 folios archivo "18. RUT SEPTIEMBRE", se constató número de identificación de representante legal; sin embargo, las actividades económicas NO son similares a lo que pretende adquirir la Universidad. Proponente debe subsanar allegando RUT donde se contemplen actividades económicas similares a lo que pretende adquirir la Universidad en la presente convocatoria, de conformidad al numeral 11.2.9. del pliego de condiciones.
18- CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE: documento yacente en folio 1 del archivo "14. CERTIFICACION BANCO DE BOGOTA". Proponente allega certificado de cuenta corriente No. 121170211 y cuenta de ahorros No. 121102115 en Banco de Bogotá.
19. CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN AL TERRORISMO - SARLAFT	NO CUMPLE: el documento yacente a folio 1 del archivo "15. CERTIFICADO SARLAFT", corresponde a un oficio de Compromiso contra Lavado de Activos y NO a un certificado SARLAFT donde conste que el oferente no podrá encontrarse reportado en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. A efectos de subsanación, el oferente deberá allegar manifestación expresa, por escrito y suscrita por el proponente reafirmando lo anterior de conformidad al numeral 11.2.8. del pliego de condiciones.
20. INSCRIPCIÓN BANCO DE PROVEEDORES	CUMPLE: El proponente se encuentra inscrito en el banco de proveedores.



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1984

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
CONVOCATORIA No. 320311 de 2020.

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 6 de 6

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

PROPONENTE No. 3

Nombre: **XIMENA LUCÍA MONTUFAR ORDOÑEZ**, propietaria establecimiento de comercio **POWER MUSIC COMERCIALIZADORA**.

Con base en el Parágrafo 3 Artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, el cual reza al tenor literal: "La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma", se rechaza la propuesta enviada por el proponente persona natural, señora **XIMENA LUCÍA MONTUFAR ORDOÑEZ**, por cuanto, una vez verificada la totalidad de la documentación, no allegó póliza de seriedad de la oferta.

Aunado a lo anterior, se rechaza la propuesta enviada por el proponente persona natural, señora **XIMENA LUCÍA MONTUFAR ORDOÑEZ**, de conformidad al Literal W del numeral 11.3. CAUSALES DE RECHAZO, yacente en el pliego de condiciones:

"11.3 CAUSALES DE RECHAZO: Sin perjuicio de las causales de rechazo consagradas en los presentes términos de referencia y las que disponga la ley, las propuestas serán rechazadas en los siguientes eventos:

w). No aportar póliza de seriedad de la oferta correspondiente al proceso."

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	ESTADO
DIANA CAROLINA CHAMORRO ARAUJO	HABILITADO
CARLOS ANDRÉS BOLAÑOS CÓRDOBA	INHABILITADO
XIMENA LUCÍA MONTUFAR ORDOÑEZ	RECHAZADO

COMITÉ TECNICO EVALUADOR.

PARA LO JURÍDICO:


JOSÉ MANUEL BENAVIDES RICAURTE
Profesional Jurídico
Departamento de Contratación
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

PARA LO TÉCNICO


JAVIR BOTINA MORA
Coordinador Área de Cultura
Bienestar Universitario
UNIVERSIDAD DE NARIÑO


JUAN GABRIEL MUESES
Apoyo al Área de Cultura
Bienestar Universitario
UNIVERSIDAD DE NARIÑO